RESOLUCION No. 03.Q.IJ.

4 091

00000

## ALEXANDRA VALDOSPINOS ESPECIALISTA JURIDICO

## CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía AQUACLEAN S.A. otorgada ante el Notario Trigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 30 de octubre del 2003.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03248 de 4 de agosto del 2003;

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía AQUACLEAN S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

а

n 7 NOV. 2003

Dra. Alexandra Valdospinos

AVC/FMA

con esta fecha queda INSCRUTA la presente Resolución, bajo el Nº 3397 del REGISTRO MEDIANTIL, Tomo 134 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la miema, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agesto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agesto del Properto de Agesto del Properto del Registro Oficial 878 del 29

Or. BAUL BAYBOR SECAIRA

DEL CANTON QUITO